

Convocatoria Pública Estatal No. FPE-RCS-CPE-0001/2019

**FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS**  
**No. BP3617 "FIDEPROES"**

**SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES**

**RELATIVA A LA LICITACIÓN No. FPE-RCS-CPE-0001/2019**, correspondiente a la **"Remodelación de la Clínica del Hospital de la Sección 50 SNTE, Monterrey, N.L."**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 04 de marzo de 2019, encontrándose reunidos en la sala de Licitaciones del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos No. BP3617 "FIDEPROES", ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el suscrito Ing. Tomas Enrique de Hoyos Villarreal, Director de Proyectos e Infraestructura de FIDEPROES en representación del Arq. Jorge Luis Martínez Lara, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORÁNDUM DG-FIDEPROES 010/2019, asistido por el Lic. Gerardo Gamboa Lozano, Director Jurídico y Concertación de FIDEPROES y la Arq. Yadira Torres Moreno Coordinadora de Planeación y Nuevo Proyectos, así como los invitados especiales y los participantes de dicha Convocatoria, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio a la Segunda Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación No. FPE-RCS-CPE-0001/2019, correspondiente a la **"Remodelación de la Clínica del Hospital de la Sección 50 SNTE, Monterrey, N.L."**, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Cuarto Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso No. BP3617, y a los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 18, 22, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto, 47, 48 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de N.L, se da inicio a la sesión de Aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes, misma que se anexa a la presente Acta.

Acto seguido, se procede a dar inicio a la sesión de Aclaraciones con la lectura a las preguntas presentadas por los representantes de las empresas participantes, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

**RESPUESTA A LAS DUDAS DE LOS CONCURSANTES**

**MONTAJES E INGENIERÍAS SULTANA, S.A. DE C.V.**

Esta empresa si presento preguntas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 y 37 de la referida Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

No.	Numeral ó Número de Base	Pregunta	Respuesta
1.-	TRA.01	EL TRAMITE DEBE SER EL PAGO DEL PERMISO POR PARTE DEL CLIENTE O SOLO ES EL TRAMITE DE LOS PERMISOS	ÚNICAMENTE SE REALIZARÁ LA GESTORÍA, LOS PAGOS DEL PERMISO LO CUBRIRÁ LA DEPENDENCIA.

**Convocatoria Pública Estatal No. FPE-RCS-CPE-O001/2019**

2.-	EST.03	SE PUEDE USAR SIKA DUR 32 EN VEZ DE BANDA HOJILLADA YA QUE LA BANDA HOJILLADA DONDE SE UNIRÁ CON LA LOSA EXISTENTE NO TIENE DE DONDE AGARRARSE	EL CONCEPTO DICE: "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANDA OJILLADA DE PVC HORIZONTAL EN UNIÓN DE LOSA EXISTENTE Y LOSA NUEVA MANO DE OBRA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN".. SE ACEPTA EL CAMBIO DE ESPECIFICACIÓN PARA ATENDER LO SEÑALADO EN EL PLANO ESTRUCTURAL CORRESPONDIENTE, POR LO QUE EL CONCEPTO EST.04 CAMBIA A "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADITIVO SIKA DUR 32 EN UNIÓN DE LOSA EXISTENTE Y LOSA NUEVA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CON LA MISMA UNIDAD Y EL MISMO VOLUMEN.
3.-	AC.05	EL ZOCLO SERA CON MEDIA CAÑA O VA SER RECTO	SERÁ DE MEDIA CAÑA.
4.-	EST.10	LA LAMINA DEBE SER DE LÍNEA O SE PUEDE FABRICAR EN SITIO (DE UNA SOLA PIEZA A LO LARGO)	SÍ SE PUEDE FABRICAR EN SITIO.

**RE  
ALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Esta empresa si presento preguntas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 y 37 de la referida Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

No.	Numeral ó Número de Base	Pregunta	Respuesta
1.-	DEM.17 a DEM.21	SE NOS PUEDE INDICAR EL SITIO DE RESGUARDO O LA DISTANCIA APROXIMADA, PARA LAS MANIOBRAS DEL MOBILIARIO Y LOS EQUIPOS MEDICOS COMO LO SON EL TAC, LABORATORIO, RAYOS X Y BANCO DE SANGRE.	EL RESGUARDO SERÁ EN LA BODEGA UBICADA EN EL SÓTANO A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 100 METROS LINEALES.
2.-	DEM.17 a DEM.21	SE NOS PUEDE INDICAR EL SITIO DE RESGUARDO O LA DISTANCIA APROXIMADA, PARA LAS MANIOBRAS DEL MOBILIARIO Y LOS EQUIPOS MEDICOS COMO LO SON EL TAC, LABORATORIO, RAYOS X Y BANCO DE SANGRE.	EL RESGUARDO SERÁ EN LA BODEGA UBICADA EN EL SOTANO A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 100 METROS LINEALES.
3.-	DEM.23	CONFIRMAR SI LA UNIDAD EMPLEADA EN DEM.23 ES LA	SI ES CORRECTA, METROS LINEALES.

Convocatoria Pública Estatal No. FPE-RCS-CPE-0001/2019

		CORRECTA(ML) O PUDIERA SER POR SALIDA POR QUE LA UNIDAD DE MEDIDA ML HACE REFERENCIA INDISTINTOS INSUMOS DE OBRA, COMO LO SON LAS TUBERÍAS, EL CABLEADO, DUCTOS, VÁLVULAS, CAJAS REGISTROS , ETC	
4.-	DEM.40	EL RETIRO DE CANCEL DE FACHADA, ENTRADA DE LABORATORIO ES SIN RECUPERACIÓN? O NOS PUEDEN INDICAR EL SITIO DE RESGUARDO?	SIN RECUPERACIÓN.
5.-	EST.02	EN EL CONCEPTO EST.02 SE MENCIONAN INDISTINTAMENTE A LA UNIDAD DE MEDIDA (KG) DEL CONCEPTO, INSUMOS COMO MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 10/10(M2) Y ALIGERANTE BARRO BLOCK DE 15 X 20 X 30 CMS. (PZA), SI SE PUDIERAN INDICAR LOS VOLUMENES POR KG DE CADA UNO PARA TENER IGUALDAD EN EL CRITERIO DE LA PROPUESTA DE LOS POSTORES	EL CONCEPTO DICE: "SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO #3 AL #6 DE f'y= 4200 KG./CM2 Y MALLA ELECTRO SOLDADA 6X6 10/10 COMO REFUERZO DE TEMPERATURA, EN LOSA DE 20 CMS DE PERALTE ALIGERADA CON CASETÓN DE POLIESTIRENO 60X60X15 CMS INCLUYE: ALAMBRE RECOCIDO No.16, CORTES, DOBLECES TRASLAPES, SILLETAS EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.". SE INFORMA QUE EL CONCEPTO CAMBIA A:" SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO #3 AL #6 DE f'y= 4200 KG./CM2 , MALLA ELECTRO SOLDADA 6X6 10/10 COMO REFUERZO DE TEMPERATURA, PARA PREPARACIÓN DE LOSA DE 20 CMS DE PERALTE ALIGERADA CON CASTEON DE POLIESTIRENO DE 60X60 X15 CMS INCLUYE: ALAMBRE RECOCIDO No.16, CORTES, DOBLECES TRASLAPES, SILLETAS EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. LA UNIDAD DEBE SER M2 Y EL VOLÚMEN ES DE 18 M2.
6.-	ALB.14 y ALB.15	LOS CONCEPTOS ALB.14 Y ALB.15 SOBRA LA IMPERMEABILIZACIÓN PARA SER REALIZADOS REQUIEREN DEL RETIRO DEL IMPERMEABILIZANTE EXISTENTES	EL RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE SE MENCIONA EN EL CONCEPTO ALB.16

**Convocatoria Pública Estatal No. FPE-RCS-CPE-O001/2019**

		QUE NO SE MENCIONA EN EL ALCANCE DE LOS TRABAJOS Y SERIA CONVENIENTE PARA UNIFICAR CRITERIOS EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO AL RESPECTO	
7.-	ACC.04	EL CONCEPTO ACC.04 REFERENTE AL INODORO VIENNA H FLUX, REQUIERE DE FLUXOMETRO EL CUAL NO ESTA INDICADO EN LOS ALCANCES DEL CONCEPTO.	EL CONCEPTO CAMBIA A: " SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO PARA PERSONA DISCAPACITADA. MODELO VIENNA H FLUX BLANCO, MARCA CORONA Ó SIMILAR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS, 432MM DE ALTURA, 692 MM DE LARGO, 311 MM DE ANCHO, CONSUMO DE 4.8 LT, CON SPUD DE 1 1/2"INCLUYE: FLUXÓMETRO PARA 4.8 LTS MANUAL, ASIENTO DE PLÁSTICO ALTA DENSIDAD ALARGADO COLOR BLANCO, MATERIAL MANO DE OBRA, HERRAJES, TORNILLERÍA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN EN EL BAÑO DE URGENCIAS
8.-	CAR.01 AL CAR.11	EN LOS CONCEPTOS CAR.01 AL CAR.11 PARA LAS PUERTAS DE TAMBOR NO INDICA CHAPA Y/O CERRADURA DE PASO, LLAVE Y/O BOTON NECESITANDO NOS INDIQUE EL TIPO Y MODELO PARA TODOS CONSIDERARLO EN IGUALDAD DE CONDICIONES.	EN TODAS LAS PUERTAS SE SEÑALA QUE EL PRECIO INCLUYE MANIJA Y TRES BISAGRAS, DEBERÁN CONSIDERAR MARCA YALE MODELO EIFEL 80 PD O SIMILAR TIPO LLAVE/BOTON, ACABADO NIQUEL SATINADO.

Las siguientes empresas no presentaron pregunta alguna:

FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.  
 ALBATROS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.  
 REGIO CONSTRUCCIONES COII, S.A. DE C.V.  
 URBANIZACIONES TÉCNICAS, S.A. DE C.V.  
 DR. SERVICIOS, S.A. DE C.V.  
 GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.  
 SERVICIOS ROBGA, S.A. DE C.V.  
 INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCÍA, S.A. DE C.V.  
 CONSTRUCTORA POLITEZZA, S.A. DE C.V.  
 BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

Así mismo, se anexa a esta acta, todas las observaciones realizadas por esta Entidad al catálogo de conceptos.

Convocatoria Pública Estatal No. FPE-RCS-CPE-0001/2019

No.	Numeral ó Número de Base	Aclaración	Detalle
1.-	CIM.02, CIM 11 Y CIM.12	ESTOS CONCEPTOS SE UNIFICAN SUMANDO VOLÚMENES	SE UNIFICAN TRES CONCEPTOS CIM.02, CIM.11 Y CIM.12, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: CIM 02 "SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ARMADO PARA PILAS O DE 0.60 M O DE 0.80 M DE DIÁMETRO, ARMADAS CON VARILLAS DEL No. 5 Y ESTRIBOS DEL No. 3 DE ACUERDO A PLANOS ESTRUCTURALES, CON ACERO DE REFUERZO FY= 4200 KG/CM2., INCLUYE SUMINISTRO, HABILITADO DE ACERO, ARMADO, MANIOBRAS Y COLOCACIÓN EN SITIO DE COLADO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN" UNIDAD KG., VOLÚMEN 3950 KG. POR LO TANTO EN EL CATÁLOGO DE PROPUESTA, NO SE DEBEN COTIZAR LOS CONCEPTOS CIM.11 Y CIM.12, YA QUE EL VOLÚMEN DE ÉSTOS SERÁ DE CERO.
2.-	CIM.03	SE CORRIGE EL ALCANCE DEL COCEPTO	EL CONCEPTO SE MODIFICA PARA CONSIDERAR QUE EL CONCRETO SEA TANTO PARA PILAS DE 60 CM COMO PARA PILAS DE 80 CM DE DIÁMETRO, POR LO TANTO QUEDA ASÍ: " SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO DE $f_c = 250$ KGS/CM2 PARA PILAS INCLUYE: COLADO CON TUBO TREMIE, BOMBEO, VIBRADOR DE CONCRETO, MATERIAL Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
3.-	CIM.04	SE CORRIGE EL ALCANCE DEL COCEPTO	EL CONCEPTO SE MODIFICA PARA CONSIDERAR QUE EL TRABAJO DE DESCABECE SEA TANTO PARA PILAS DE 60 CM COMO PARA PILAS DE 80 CM DE DIÁMETRO, POR LO TANTO QUEDA ASÍ: "DESCABEZADO DE PILOTES DESDE 60 HASTA 80 CMS DE DIAMETRO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA,

Convocatoria Pública Estatal No. FPE-RCS-CPE-0001/2019

			RETIRO DE ESCOMBRO AL SITIO DE ACOPIO DE LA OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN". EL VOLÚMEN SE MANTIENE
4.-	EST. 15	SE CORRIGE EL ALCANCE Y CAMBIA UNIDAD Y VOLÚMEN	EL CONCEPTO DICE: "SUMNISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO #3 AL # 5 DE f'y= 4200 KG./CM2 Y MALLA ELECTRO SOLDADA 6X6 10/10 COMO REFUERZO DE TEMPERATURA, EN LOSA DE 25 CMS DE PERALTE ALIGERADA CON CASETPON DE POLIESTIRENO 60X60X20 CMS INCLUYE: ALAMBRE RECOCIDO No.16, CORTES, DOBLECES TRASLAPES, SILLETAS EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.". <b>SE INFORMA QUE EL CONCEPTO CAMBIA A:"</b> SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO #3 AL #6 DE f'y= 4200 KG./CM2 , MALLA ELECTRO SOLDADA 6X6 10/10 COMO REFUERZO DE TEMPERATURA, PARA PREPARACIÓN DE LOSA DE 25 CMS DE PERALTE ALIGERADA CON CASETON DE POLIESTIRENO DE 60X60 X20 CMS INCLUYE: ALAMBRE RECOCIDO No.16, CORTES, DOBLECES TRASLAPES, SILLETAS EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. <b>LA UNIDAD DEBE SER M2 Y EL VOLÚMEN ES DE 30 M2.</b>
5.-	HERR 04, HERR 05, HERR 06, HERR 07, HERR08, HERR 09	SE MODIFICA EL ALCANCE, PARA PERMITIR COTIZAR UNA MARCA SIMILAR	TODOS ESTOS CONCEPTOS INDICAN PUERTA MARCA DOOR LOCK , SE PERMITIRÁ COTIZAR UNA MARCA SIMILAR EN CADA CONCEPTO SEÑALADO
6.-	EAFM 01	CAMBIA LA UNIDAD Y EL VOLÚMEN	EN ESTE CONCEPTO CAMBIA DE ALCANCE, UNIDAD DE MEDIDA A PIEZAS Y EL VOLÚMEN SERÁ DE 116 PZAS. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:"

Convocatoria Pública Estatal No. FPE-RCS-CPE-0001/2019

			<p>FABRICACIÓN E INSTALACION DE MENSULAS PARA SOPORTE DE ESTRUCTURA DE FACHADA EN CLINICA DE LA MUJER, A BASE DE PERFILES TIPO PER 2"X2", BCO. W=4.05 KG/M, FORMANDO UNA ESCUADRA, LAS CUALES SE SOLDARÁN A LA COLUMNA EXISTENTE DESDE 2.5 HASTA 12 MTS DE ALTURA, INCLUYE: TRAZO, ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, CORTE EN FACHADA TIPO DUROCK, PARA UNIR MÉNSULAS A LA COLUMNA METÁLICA EXISTENTE, SOLDADURA EN COLUMNAS-MÉNSULA, PINTURA PRIMARIO Y ESMALTE ALQUIDÁLICO EN LOS ELEMENTOS DE ACERO MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL SITIO DE TRABAJO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN", UNIDAD PIEZA, CANTIDAD 116 PZAS</p>
7.-	EAFM 02	ESTE CONCEPTO CAMBIA EN VOLUMEN	SE MODIFICA EL VOLUMEN TOTAL CAMBIANDO A 10408 KG.
8.-	EAFM 03	CAMBIA LA ESPECIFICACIÓN Y EL VOLUMEN	EN ESTE CONCEPTO CAMBIA DE DESCRIPCIÓN POR EL TIPO DE MATERIAL A UTILIZAR, DECÍA:"SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO CON PERFORACIONES 5052-H32 CAL. 14 CON DISEÑO DE ACUERDO A PLANO AUTORIZADO, ACABADO PINTURA EN POLVO TERMO ENDURECIDA CON RESINAS ARQUITECTÓNICAS SUPERDURABLES (EN CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ERICTAS DE LA AAMA 2604) CON DOBLECES EN PERÍMETRO DE PANEL Y GRAPA PREFABRICADA PARA ANCLAJE DROP LOCK, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, Y SUBESTRUCTURA DE PTR A BASE DE PERFIL DE ALUMINIO CAL. 14 DE 3" X 1.75" EN SENTIDO VERTICAL PARA ANCLAJE A MURO / ENTRELOSA O VIGA EXISTENTE POR MEDIO

Convocatoria Pública Estatal No. FPE-RCS-CPE-O001/2019

		<p>DE ÁNGULO PREFABRICADO DE ALUMINIO PARA ANCLAJE CON TAQUETE EXPANSOR, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN". Y AHORA DEBE DECIR ASÍ:"SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PANEL DE LÁMINA GALVANIZADA CAL 14 CON PERFORACIONES DE DISEÑO DE ACUERDO A PLANO AUTORIZADO, ACABADO PINTURA EN POLVO TERMO ENDURECIDA CON RESINAS ARQUITECTÓNICAS SUPERDURABLES (EN CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ERICTAS DE LA AAMA 2604) CON DOBLECES EN PERÍMETRO DE PANEL Y GRAPA PREFABRICADA PARA ANCLAJE, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, Y SUBESTRUCTURA DE PTR A BASE DE PERFIL DE ALUMINIO CAL. 14 DE 3" X 1.75" EN SENTIDO VERTICAL PARA ANCLAJE A MURO / ENTRELOSA O VIGA EXISTENTE POR MEDIO DE ÁNGULO PREFABRICADO DE ALUMINIO PARA ANCLAJE CON TAQUETE EXPANSOR Y/O SOLDADURA, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, INCLUYE TRAZO, ANDAMIAJE, MANIOBRAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, MATERIALES, MANO DE OBRA, PLANOS DE TALLER Y PLANOS AS BUILT, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN". UNIDAD M2 VOLUMEN 850 M2</p>
<p>EN TODOS LOS CONCEPTOS, SE ELIMINAN DE LOS VOLÚMENES LOS DECIMALES, CERRANDO LAS UNIDADES A LA APROXIMACIÓN NUMÉRICA QUE APLICA, FAVOR DE REVISAR EL NUEVO CATÁLOGO DONDE SE ADICIONAN LOS CAMBIOS AQUÍ SEÑALADOS, EN EL CASO DE LOS CONCEPTOS QUE SE UNIFICARON, SE MANTIENE EL CONCEPTO, PERO EL VOLUMEN ES CERO, PARA NO ALTERAR EL ORDEN DE LAS CLAVES TOTALES.</p>		
<p>TODO EL MATERIAL PRODUCTO DE RETIROS Y DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CON ACARREOS AL SITIO DE ACOPIO, DEBEN INCLUIR LA CARGA Y ACARREO CON MAQUINA A LOS A LOS TIRADEROS AUTORIZADOS.</p>		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten mark]*  
*[Handwritten mark]*  
*[Handwritten mark]*



**Convocatoria Pública Estatal No. FPE-RCS-CPE-0001/2019**

En este acto se hace entrega en formato digital de un nuevo catálogo de conceptos, identificado como Segunda Junta de Aclaraciones y datado 04 de marzo de 2019, lo cual deberán de tomar en cuenta al momento de elaboración de su propuesta ya que caso contrario la misma será desechada en el análisis detallado de la misma.

Se hace del conocimiento a los participantes que las respuestas, aclaraciones, modificaciones y anexos que se entregaron en este acto dentro de la presente sesión, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente Acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página [www.fideproesnl.gob.mx](http://www.fideproesnl.gob.mx).


Con lo anterior, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, firmando el Acta correspondiente quienes en ella participan y así quisieron hacerlo, entregándose copia de la misma a sus participantes, para constancia y demás efectos legales.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos.

**POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617  
"FIDEPROES"**



**ING. TOMAS ENRIQUE DE HOYOS VILLARREAL**  
Representante del Director General



**LIC. GERARDO GAMBOA LOZANO**  
Director Jurídico y Concertación




**ARQ. YADIRA TORRES MORENO**  
Coordinadora de Planeación y Nuevos  
Proyectos

Convocatoria Pública Estatal No. FPE-RCS-CPE-0001/2019

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

**GUAJARDO Y ASOCIADOS  
CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**



---

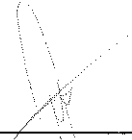
**SERVICIOS ROBGA, S.A DE C.V.**

---

**INFRAESTRUCTURA Y  
CONSTRUCCIONES GARCÍA S.A. DE C.V.**

---

**BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y  
SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**



---

**REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**


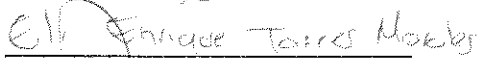


---

**DR. SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

---

**FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES,  
S.A. DE C.V.**


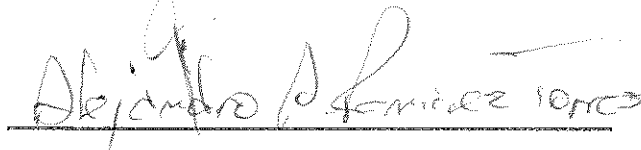
  


---

**REGIO CONSTRUCCIONES COIL,  
S.A DE C.V.**

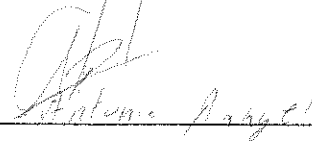
---

**ALBATROS CONSTRUCCIONES Y  
SERVICIOS S.A. DE C.V.**

---

**MONTAJES E INGENIERÍAS SULTANA,  
S.A. DE C.V.**



---

Convocatoria Pública Estatal No. FPE-RCS-CPE-0001/2019

**URBANIZACIONES TÉCNICAS,  
S.A. DE C.V.**

**CONSTRUCTORA POLITEZZA,  
S.A. DE C.V.**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Segunda Junta de Aclaraciones de fecha 04 de marzo de 2019 correspondiente a la Licitación No.FPE-RCS-CPE-0001/2019 de FIDEPROES.